



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-03336726-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-03336726-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I., Legajo N° 9.954, solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limitase a la Farmacéutica Señora MÓNICA NOELIA QUINTERO, Documento Nacional de Identidad N° 31.065.395, Matrícula Nacional N° 17.368, como Co-Directora Técnica de la firma RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I., Legajo N° 9.954, con domicilio en la calle Cachi N° 1.204, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase al Farmacéutico Señor GERMÁN REINALDO GARCÍA, Documento Nacional de

Identidad N° 27.311.397, Matrícula Nacional N° 15.802, como Co-Director Técnico de la firma RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I., Legajo N° 9.954, a partir del 15 de enero de 2020.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-03336726-APN-DGA#ANMAT